NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Coronel Oviedo, 16 de agosto del 2018.

SEÑOR:
CRISTHIAN ZORRILLA MOREL
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Oviedo, me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que por Resolución No.1905/2018 ha sido adjudicado al Sr. Feliciano Rojas Barrios el procedimiento de contratación DIRECTA No.1905/2018 **CONSTRUCCIÓN DE CASETA POLICIAL ZONA MANGAL BARRIO SAN ISIDRO DE C.OVIEDO ID 351121.**
Se adjunta copia de la resolución mencionada.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Dpto. de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

CRISTHIAN ZORRILLA

Municipalidad de Coronel Oviedo

CORONEL OVIEDO
EMPRENDEDOR Y SOSTENIBLE
Gobierno Municipal
Dr. Eladio González Torres
2015 - 2020

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Coronel Oviedo, 16 de agosto del 2018.

SEÑOR:
FELICIANO ROJAS
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Oviedo, me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que por Resolución No.1905/2018 ha sido adjudicado el procedimiento de contratación DIRECTA No.1905/2018 **CONSTRUCCIÓN DE CASETA POLICIAL ZONA MANGAL BARRIO SAN ISIDRO DE C.OVIEDO ID 351121.**
Se adjunta copia de la resolución mencionada.

Atentamente.

Municipalidad de Coronel Oviedo
Dpto. de Contrataciones

Abog. Adalberto Aquino

Feliciano Rojas
16/08/18

Municipalidad de Coronel Oviedo

CORONEL OVIEDO
EMERGENTE Y SOSTENIBLE
Gobierno Municipal
Dr. Eladio González Torres
2015 - 2020

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Coronel Oviedo, 16 de agosto del 2018.

SEÑORA:
MARIA LILIANA ROJAS PEREIRA
PRESENTE:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Oviedo, me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que por Resolución No.1905/2018 ha sido adjudicado al Sr. Feliciano Rojas Barrios el procedimiento de contratación DIRECTA No.1905/2018 **CONSTRUCCIÓN DE CASETA POLICIAL ZONA MANGAL BARRIO SAN ISIDRO DE C.OVIEDO ID 351121.**
Se adjunta copia de la resolución mencionada.

Atentamente.

Abog. Adelberto Aquino
Enc. de UOC

16-08-18